

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre notificación resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00941/2022 Matrícula: 3560FLH Nif/Cif: Y8088089S Co Postal: 43830 Municipio: TORREDEMBARRA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-01463/2022 Matrícula: 3887BXJ Nif/Cif: X8382645L Co Postal: 07008 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2021 Normas Infringidas: 141.14 LOTT LEY 16/87 198.18 ROTT Sancion: 601 Euros

Expediente: GR-01465/2022 Matrícula: 3887BXJ Nif/Cif: X8382645L Co Postal: 07008 Municipio: PALMA Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2021 Normas Infringidas: 140.34 LOTT LEY 16/87 197.39 ROTT Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-01601/2022 Matrícula: 4664LCN Nif/Cif: B19651207 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-01756/2022 Matrícula: 6743FWH Nif/Cif: 76424104A Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-01837/2022 Matrícula: 6640DXY Nif/Cif: X3755022L Co Postal: 41210 Municipio: GUILLENA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2021 Normas Infringidas: 140.20 LOTT LEY 16/87 197.21 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01858/2022 Matrícula: 0381JNK Nif/Cif: 23786594V Co Postal: 18004 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-02126/2022 Matrícula: 4105CWB Nif/Cif: B62380431 Co Postal: 08440 Municipio: CARDEDEU Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-02131/2022 Matrícula: 4105CWB Nif/Cif: B62380431 Co Postal: 08440 Municipio: CARDEDEU Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-02633/2022 Matrícula: AL008309T Nif/Cif: B38846002 Co Postal: 38107 Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2021 Normas Infringidas: 142.17 LOTT LEY 16/87 199.18 ROTT Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-02965/2022 Matrícula: 7357DYT Nif/Cif: 24271610D Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 141.17 LOTT LEY 16/87 198.21 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-03059/2022 Matrícula: 7091DBS Nif/Cif: B23365422 Co Postal: 23770 Municipio: MARMOLEJO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 29 de Noviembre de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

00280534

Expediente: GR-04193/2022 Matrícula: 7296DMZ Nif/Cif: 76627618J Co Postal: 18300 Municipio: LOJA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2022 Normas Infringidas: 141.5.3 LOTT LEY 16/87 198.6.3 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-04457/2022 Matrícula: 9596JLB Nif/Cif: B18469056 Co Postal: 18300 Municipio: LOJA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2022 Normas Infringidas: 140.15.8 LOTT LEY 16/87 197.16.8 ROTT Sancion: 4001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 20 de marzo de 2023.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.